



Salta, 1 de setiembre de 2022

Expediente N° 8.024/2015

RESCD-EXA N° 566/2022

VISTO la Nota N° 22/2022-EXAdirmesentarchdig-UNSa, del Lic. Sergio Daniel Paz, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Mecánica de Fluidos de esta Facultad, desde el 01/08/2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Paz pide licencia sin goce de haberes por estudios de posgrado (Maestría en Aplicaciones de Información Espacial) en la provincia de Córdoba.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Mecánica de Fluidos de las carreras: Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad, desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 24 de agosto de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, la licencia sin goce de haberes al Lic. Sergio Daniel PAZ D.N.I. N° 33.674.555, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Mecánica de Fluidos de esta Facultad, desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Sergio Daniel Paz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, archívese.

ORL
smv
cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa